

Documentación requerida para el PRIMER ARRENDAMIENTO:

I. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL INQUILINO

➤ Para persona física

1. Constancia de ingresos de los tres últimos meses (puede ser; pago de impuestos, recibo de nómina, recibo de honorarios, estados de cuenta bancarios, carta de empresa, etc.)
2. Identificación oficial con fotografía y firma
3. RFC y alta ante Hacienda
4. CURP

➤ Para persona moral

1. Acta constitutiva y poder del representante legal de la empresa
2. Identificación oficial con fotografía y firma del representante legal
3. Última declaración anual de pago de impuestos y últimas tres declaraciones mensuales
4. Comprobante de domicilio particular del representante legal
5. CURP del representante legal
6. RFC y alta ante Hacienda

II. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL FIADOR

1. Escritura de la propiedad dada en garantía (completa y con datos del registro público de la propiedad)
2. Identificación oficial con fotografía y firma

ESTA SOLICITUD SERÁ RECHAZADA AUTOMÁTICAMENTE EN CASO DE QUE EL FIADOR SEA COMPRADO

TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SE DEBERÁ PRESENTAR EN COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE o ser enviada por correo a rentas@acbienesraices.com.mx o maritzaflores@acbienesraices.com.mx

Una vez aceptada la solicitud de arrendamiento el inquilino deberá pagar:

El primer mes de renta	\$
Deposito en garantía	\$
Gastos de investigación y apertura de contrato	\$
Total:	\$

Teléfono Oficina: 55 5536-0622 y Cel: 55 3791-1840



Insurgentes 617 Piso 2 Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, CP 03810, CDMX

Lunes a jueves, 8:30 a 18:30, Viernes 8:30 a 17:30. Sábados 9:00 a 13:00

www.acbienesraices.com.mx